



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ASISTENCIA DE PROFESIONALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD A CURSOS SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO SANITARIO DE 01.06.2011 A 19.09.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1238]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1238 formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a asistencia de profesionales del Servicio Cántabro de Salud a cursos sobre perspectiva de género en el ámbito sanitario de 01.06.2011 a 19.09.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1238]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Detalle de la asistencia de profesionales del Servicio Cántabro de Salud a cursos realizados en otras Comunidades Autónomas o por el propio Ministerio de Sanidad sobre perspectiva de género en el ámbito sanitario entre el 1 de junio de 2011 y el 19 de septiembre de 2012.

En Santander, a 19 de septiembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista".